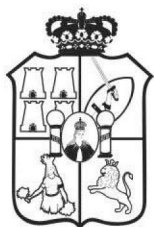




PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

31 DE AGOSTO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 12722



H. Ayuntamiento Constitucional
de Macuspana 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA 002



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
macuspana
Coincidir nos Une

De conformidad con lo señalado en el artículo 115 fracción 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 29, 38, 39, 47, 81, 86 fracciones IX y XI, 106 fracciones I y 11, 107, 233 y 234 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3.7.1.3 del Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Macuspana, Tabasco, 432 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la **Subasta Pública Estatal en Segunda Almoneda número ACMDA/SP/00001/2024**, relativa a **trescientos sesenta bienes (360)** diversos, de conformidad con la siguiente:

Subasta Pública Estatal

No. de subasta.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Inspección Ocular	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propositiones Económicas	Apertura de Propositiones Económicas	Acto de Fallo y Adjudicación
ACMDA/SP/00001/2024	\$ 5,000.00	06/09/2024 15:00 hrs.	09/09/24 10:00 a 12:00 hrs.	No Aplica	10/09/2024 10:00 hrs.	10/09/2024 11:00 hrs.	10/09/2024 14:00 hrs.

No. Lote	Cantidad	Unidad De Medida	Descripción
1	160	Piezas	Bienes que formaron parte del Activo Municipal
2	132	Piezas	Bienes de Control Interno
3	46	Piezas	Bienes en Condiciones de Deterioro que no formaban parte del Activo Municipal
4	22	Piezas	Unidades Motrices y Arado de tractor.

I. El pago de las bases deberá efectuarse en las cajas de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, en horario de **09:00 a 15:00 horas**, de lunes a viernes.

II. La fecha límite para la adquisición de bases es el **06 de septiembre de 2024** a las **15:00 horas**.

III. La inspección se realizará el **09 de septiembre del 2024** en horario de las **10:00 a las 12:00 horas**, en el almacén general del Ayuntamiento ubicado en Carretera Macuspana a Belem km 1.5; instalaciones "Siglo XXI" ubicadas en el fraccionamiento del mismo nombre de este Municipio; el Cárcamo Lomalinda ubicado en Fraccionamiento Loma Linda, la Cisterna Belén con domicilio en Calle Josefa Ortiz de Domínguez de la Colonia Belén, y el Cárcamo Castaño ubicado en Calle Lino Merino, Colonia El Castaño; todas del Municipio de Macuspana, Tabasco.

IV. El Acto de Presentación de Propositiones Económicas se efectuará el día **10 de septiembre del 2024** a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Presidencia, ubicada en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, en Plaza de la Constitución, S/N, Col. Centro, C.P. 86700, Macuspana, Tabasco.

V. El Acto de Apertura de Propositiones Económicas se efectuará el día **10 de septiembre del 2024** a las **01:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Presidencia, ubicada en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, en Plaza de la Constitución, S/N, Col. Centro, C.P. 86700, Macuspana, Tabasco.

VI. El Acto de Fallo y Adjudicación se llevará a cabo el día **10 de septiembre del 2024** a las **14:00 horas** en la Sala de Junta de Presidencia, ubicada en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, en Plaza de la Constitución, S/N, Col. Centro, C.P. 86700, Macuspana, Tabasco.

VII. Las propuestas deberán presentarse en hoja membretada del participante, en idioma español y deberán ser firmas por el participante, su apoderado o representante legal.

VIII. Las propuestas deberán cotizarse en moneda nacional, pesos mexicanos.

IX. La forma de pago de los bienes será en una sola exhibición, en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, dentro de los **tres (03) días hábiles** posteriores a la emisión del fallo.

X. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones podrán ser negociadas.

XI. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Macuspana, Tabasco, 24 de agosto de 2024

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas

Directora de Administración

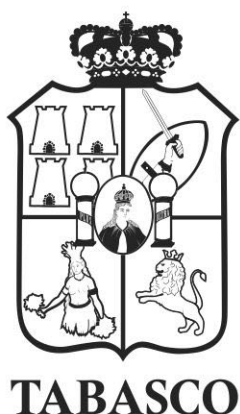


GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
macuspana
Coincidir nos Une

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

2024

"Año de Felipe Carrillo Puerto"



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: 0z6x/ds5qtXjLmC0yEi6lZYqgK7u86DZm7pqq5NAWdZuuxtWkZuiOJzjYTyOIHwp0wlxvJFboBZ1i9ldc0pxS4h3enQxmfnrBmT3lYZ4O/wZWltxrJvk4ZVu8zsQvNiR06zhmjg5AmlilX4FMtohdIEDnAKnFw5Pe5qjw7QulpGskBjbjk2FJD/QSGu7Zm0DLGIJoYFBe+sJEnf1ZxxXBevLPbCz9VIVOampYz9PI0NJtYwy4KEsdcAhTgHlq1Wk0bACRrueE05E+ILUXGc2C40Y+AgJxmx0HuegVDaflQ7YAFBf1RgRx3+X4z8bm1fWyLrJYmxa8VUB8MiXeynSg==